

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION  
Badajoz, al mes. . . 1'25 pias.  
Provincia, trimestre. . . 3'75 .  
Fuera de la provincia, 6'00 .  
Extranjero, año. . . 24'00 .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . 0'20 pias.  
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25 .  
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10 .  
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'05 .

Badajoz.—Año IV.—Número 1.219

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 16 de octubre de 1917

## ES LOGICO

A medida que pasan los días se va viendo clara la razón del afanoso empeño con que la política del viejo caciquismo agotó todos los recursos de su repertorio—y preciso es confesar que con éxito inesperado—para obtener el favor del ministerio de la Gobernación.

Sabían bien que sin ese favor a todo trance y para todo género de viejas actividades, aun las que ya había relegado al olvido el indudable progreso de las costumbres públicas, les sería imposible ni luchar siquiera contra la justificada aversión que los pueblos profesan a su desacreditada política.

Hemos vuelto a los más florecientes tiempos de aquella política romerista que tan indeleble lamentable recuerdo dejó en la historia de las decadencias que tan a bajo nivel han llevado a la política española y tan hondo y grave estrago han producido en la vida del país.

Se volcarán ayuntamientos, se sustituirán interinos, se nombrarán los que convengan, se van empleando todos aquellos medios que el pudor político había ido poco a poco desterrando y no se permitía emplear desde hacía muchos años por ningún ministro de la Gobernación, fuera el que fuese el partido imperante.

No nos extraña gran cosa, como tampoco nos parece raro que el actual ministro de la Gobernación dé su favor a los que de tales procedimientos se valen, porque sabe bien que sin ellos sería imposible su triunfo; pero se lo hacemos constar para que ello llegue a conocimiento de todo el Gobierno, que seguramente no comparte esa benevolencia del ministro de la Gobernación para ese género de política tan repudiada ya por todos los partidos que temen las condenaciones de la opinión pública.

Pero el ministro de la Gobernación sabe bien, lo sabe por experiencia propia, porque se ha visto en el caso de tener que anular repetidamente hasta tres o cuatro elecciones municipales de un mismo Ayuntamiento, para darles el mando en los pueblos a sus protegidos, que sin esas regalias tales políticos no podrían contar con un solo lugar que les diera, no ya preponderancia, pero ni siquiera una considerable minoría ante las urnas electorales.

No representan una fuerza política de la opinión, sino una imposición del poder, y para ello han agotado todos los medios que tienen a su alcance, el y poder necesita forzar todos sus recursos, si han de darles armas para luchar contra la repulsa con que los pueblos miran esa desacreditada política que los arruina y humilla.

Sin embargo, ni el Ministro ni sus favoritos tienen en cuenta que no en balde ha pasado el tiempo y que por eso ha caído tan en desuso ese desatentado empleo de los recursos del poder.

No se han dejado de utilizar ciertamente, por virtud, sino por conciencia de su ineficacia y miedo a las represalias de la opinión triunfante, contra las tentativas fracasadas de las viejas violencias.

Los gobiernos se han apercebido de que los pueblos son mayores de edad, de que las modernas leyes ponen en sus manos mejores medios de defensa, y merma en el día de la contienda las facultades del poder, antiguamente tan omnímodas, y han preferido afectar virtud ya que la ostentación de su falta les resulta inútil. Más vale ser buenos, se han dicho, ya que el ser malo no reporta los beneficios apetecidos, y por eso habían abandonado aquellos desenfrenos.

Olvidando estas provechosas advertencias de los hechos, volvemos ahora a los tiempos antiguos y no se logrará más que hacer más ruidosa la derrota y más brillante el triunfo de los pueblos contra las locas pretensiones de resurrección de esa política tan justamente enterrada.

Peró comprendemos la necesidad en que se encuentran sus secuaces de resucitar el viejo repertorio, porque si no lo hicieran ni luchar podrían. Por eso nos limitamos a lamentarlo, pero sin dejar de considerarlo lógico.

## Crónica de Sociedad

Procedente de Don Benito ha llegado el abogado don José Manzano.

Después de pasar varios días en esta capital, ha marchado a Berlanga el ingeniero don Francisco Lacazette.

Se encuentra en esta localidad, procedente de Madrid, don Rafael Bufalonce, director del Banco Hispano Americano.

Regresó a Arroyo de San Serván don Víctor Revuelta, médico.

Llegó de Bejar don Desiderio Gutiérrez, del comercio.

Procedente de Mérida, han llegado los propietarios don Julio Ortega y don Román Blanes.

Se encuentra en esta capital, procedente de Madrid, el médico don Eduardo Cisneros.

Regresó a Esparragosa de la Serena don Teodoro Acedo y Villar, médico.

Regresó de Puebla de la Calzada, don Juan García Sudón, acompañado de su señora e hijas Felisa y María, y su sobrina Pepita Gragera.

Marchó a Sevilla don Luis Ajucar, del comercio.

Hállase en Badajoz don Idefonso Fuentes, propietario de Oliva de Jerez.

Procedente de Castuera ha llegado don Juan José de la Cruz, médico.

Después de varios días en esta capital, ha salido para Torre de Miguel Sesmero, don Rafael Barbero, secretario de aquel Ayuntamiento.

Regresó a Siruela, el propietario don Antonio Rulz.

Procedente de Don Benito, ha llegado el abogado don Luis Hermida.

Marchó a Puebla de Alcocer don José Chacón, propietario.

Llegó de Montijo el propietario don Fernando Mendoza.

Pegresó de Madrid el abogado del Estado don Luis Bardaji, con su esposa e hija Leonorcita.

Marchó a Cáceres el primer teniente de infantería, don César Alvarez.

Ha marchado a Cáceres doña María Giménez, esposa del Inspector de Sanidad de aquella provincia, don Enrique Bardaji.

Ha regresado a esta capital, el dentista don Pedro Gómez Muñiz.

Procedente de Melilla, donde ha pasado una larga temporada de guarnición, ha regresado a esta capital, con el fin de incorporarse al regimiento de Castilla, donde recientemente ha sido destinado, el joven y bizarro primer teniente de infantería, don José Bulnes Aguiar.

De Ciudad Rodrigo ha llegado a esta capital el auxiliar de Ciencias de esta Escuela Normal, don Matías González García.

## Deshaciendo infamias

### Prueba documental

El señor don Diego Villalón nos remite la siguiente carta:

Badajoz, 15 de octubre de 1917.

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: Con esta fecha envié una carta al *Nuevo Diario* para que la publicara, cuya carta dice así:

«Como rectificación al artículo de fondo publicado en el periódico de su dirección, fecha 12 del corriente, le ruego publique en el número de hoy las siguientes líneas:

Por razón de encontrarse mi hermano sujeto al servicio militar, no queríamos, tanto él como yo, figurar como firmantes de telegramas políticos; pero ni uno ni otro hemos autorizado ni autorizamos el que este deseo nuestro sea motivo de comentarios molestos como los hechos por *Nuevo Diario*, para don Ramón Montero de Espinosa, puesto que este señor es persona de todo nuestro respeto y nos consta está completamente exento de la responsabilidad que se le atribuye en este asunto.

DIEGO Y JOAQUÍN VILLALÓN.»

Y como esta rectificación escueta, única que tengo derecho a exigir de dicho periódico, no satisface mi conciencia y mis sentimientos de honradez y caballerosidad, ya que, aunque involuntariamente, he causado o dado armas para que causen molestias a don Ramón Montero, quiero dar publicidad a lo ocurrido en este asunto.

Si bien es cierto que autorice la publicación de mi telegrama en el *Nuevo Diario*, es igualmente cierto que nunca pensé las desagradables consecuencias que el publicarlo pudiera traer a dicho señor.

Desde hace algún tiempo, y sin que yo pudiera darme cuenta de sus propósitos, venía influyendo cerca de mí, para indisponerme con dicho señor Montero, uno de los que en unión mía trabajaban, y que por sus actos, que todos irán conociendo, verán lo que puede dar de sí la persona a quien me refiero, como lo demuestra entre otras cosas la obra por él puesta en juego con motivo de la carta orden que el señor Montero, como jefe, le dirigió para la cuestión de los telegramas de protesta, cuya carta, copiada al pie de la letra, dice lo siguiente:

«Te adjunto una nota para que mandes poner esta noche quince telegramas de madrugada con esa idea, pero variando en ellos la redacción, y firmados individualmente por amigos políticos de la libreta, o de los empleados de casa; otros siete u ocho mañana durante el día, y diez de madrugada pasado mañana jueves o por la noche, a fin de que lleguen todos a Madrid antes del viernes por la tarde que habrá consejo de ministros; deben ir firmados en hojas de Telegramas, uno a uno, para que resulte pedrea de telegramas.

«Habla con don Juan Ambrona, con don Manuel Lago y don José López Prudencio para que ellos también pongan un grupo semejante de telegramas.»

Esta carta que el individuo en cuestión había roto y cuyos trozos he podido reunir y leer, está a disposición de todo el que quiera verla y de ella he deducido que la suplantación de mi firma y la de mi hermano es obra suya y no de don Ramón Montero, como él me hizo creer,

La doblez de este individuo y el objeto que se proponía, está claramente probada, puesto que el pedirle cuenta su jefe de las firmas suplantadas, no daba otra contestación más que no las recordaba, y en cambio las sabía para decirlo a los interesados, como hizo conmigo.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y aun cuando me es doloroso darme cuenta que al menos en algunos actos de mi vida he obrado bajo la influencia de una persona como la que tales actos ha realizado, reconozco que así ha sido y lamento el no haberlo conocido a tiempo.

En cuanto a la persona de don Ramón Montero de Espinosa, me merece toda clase de respetos, y reconozco que en el asunto que motiva esta carta, ha obrado con perfecta caballerosidad, como tiene por costumbre.

Agradeciendo a usted, señor director, la inserción de estos renglones, se ofrece de usted atento y afectísimo seguro servidor q. e. s. m.,

DIEGO VILLALÓN.

El señor Montero de Espinosa nos dirige la siguiente carta:

Badajoz, 15 de octubre de 1917.

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Mi querido amigo: Según se me dice, un periódico de la localidad se ha permitido una vez más faltar a la verdad respecto de mí, asegurando que he sido destituido de una de las administraciones con que me honran personas queridas de mi familia. No descendería a rectificar la noticia si no interesara hacer saber a las personas que tienen relación con las referidas casas, que la tal especie es absolutamente falsa, puesto que sin interrupción me siguen honrando con su confianza las personas que me han confiado la administración de sus bienes; por lo que le ruego a usted que lo haga público en el periódico que tan dignamente dirige y por ello le queda sumamente agradecido su afectísimo amigo que e. s. m.

RAMÓN MONTERO DE ESPINOSA.

Pobre de recursos lícitos y plausibles para defenderse debe andar la política de nuestros adversarios, cuando tan a diario se ve necesitada de acudir a la injuria, al denuesto, a la impostura, a la superchería y hasta a las deidades lamentables de los espíritus poco escrupulosos, para contener la ola imponente de protesta con que la repudia la opinión sensata.

Por fortuna la transcripción del documento que a este asunto aporta con tanta hidalguía el señor Villalón, desvanece todo el tejido de calumniosas patrañas que habían venido manejando por los profesionales del ajeno descrédito.

En ese documento se dice que los telegramas deben ir firmados individualmente, y más abajo, que deben ir firmados, en hojas de telegramas uno a uno, y se ordena al empleado que hable con personas a quienes no ha visto siquiera para tal asunto; por tanto, la responsabilidad de lo ocurrido, en ninguna manera puede atribuirse más que a quien tan poco escrupulosamente cumplió las órdenes que se le dieron. Y por otra parte, se afirman patrañas tan burdas, como la que el señor Montero de Espinosa desmiente en su carta,

quedando con toda esta prueba su reputación de hombre correcto y caballeroso tan a salvo y tan por encima de las insidias y maniobras con que se tuvo la audacia de pretender molestarle, suponiéndole calumniosamente complicado en una responsabilidad que en ningún sentido le alcanza, como no sea por haber depositado su confianza en quien, por deber tanto a su protección, tenía derecho a esperar que la mereciera.

¿Puede ofrecerse mejor retrato de una política, ni más relevante prueba de la ai-

tura de sus vuelos cuando en tales y tan generosas estratagemas se invierte?

Por nuestra parte ponemos punto final a esta cuestión donde sólo se ha demostrado el descrédito y la ineficacia de ese sistema de encrucijadas e intrigas que no hay armas que considere ilícitas.

**PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir. Se vende en la imprenta de este periódico.**

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

15. 130

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Cebones, de 2'50 a 2'57.  
Vacas, 2'43 a 2'57.  
Novillos, de 1'48 a 2'65.  
Carneros, 2'70.  
Ovejas, 2'50.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'35.  
Banco España, 477.  
Tabacos, 287.  
Francos, 74'70.  
Libras, 20'30.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104'50.

Llegada de los reyes

Esta mañana en tren especial, llegaron los reyes a Madrid.

En la Estación esperaban a la familia real, el Gobierno en pleno, las autoridades superiores de la corte, los palatinos, muchos aristócratas y gran número de políticos.

El Rey saludó atentamente a los que le aguardaban, y separándose un poco del grupo que formaban los ministros y altos personajes, conversó unos momentos con el señor Lacierva.

El ministro de Estado

Una hora después de haber llegado el Rey, regresó en el expreso el marqués de Lema.

La reunión de los parlamentarios

Animación en el Congreso

El asunto culminante del día ha sido la reunión de los parlamentarios en el palacio del Congreso.

Contribuyó a fijar en ello la atención, el haberse atribuido al señor Villanueva la orden de cerrar todas las salas que ordinariamente se destinan para celebrar reunión las secciones.

Por estas causas acudieron al Congreso desde bien temprano buen número de periodistas y diputados, presentando el salón de conferencias y los pasillos, el aspecto de los días de las grandes solemnidades parlamentarias.

Llega el presidente de la Cámara

Bien temprano se presentó en el Congreso el señor Villanueva, mostrándose dolido de que se le atribuyese la adopción de una medida que no había ordenado.

No obstante, los periodistas que hablaban con el Presidente, creyeron observar que no le había gustado el que la reunión proyectada se hubiese citado sin pedir previamente su consentimiento para poderla celebrar.

Esta omisión fué subsanada por el diputado señor Rodés, que pidió por escrito la correspondiente autorización.

Pidiendo permiso

La petición del señor Rodés está concebida en los siguientes términos:

«Excelentísimo señor: El diputado que suscribe, acude a V. E. solicitando la oportuna autorización para poder celebrar en el día de hoy y sucesivos, una reunión de varios señores diputados a Cortes, en una de las secciones del palacio del Congreso, con objeto de cambiar impresiones sobre temas de actualidad política.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de octubre de 1917.—F. Rodés.»

El señor Villanueva concedió en el acto el permiso que se solicitaba.

Comienza la reunión.—Los asistentes

A las cuatro de la tarde comenzó la sesión de los parlamentarios en el local de la sección segunda del Congreso.

Asistieron los señores Abadal, Albal, Alvarez (don Melquides), Basega, Cam-

bó, Cánovas Cervantes, Claret, Dasca, Fernández del Pozo, Garriga, Gómez Chaix, Jansana, Lamana, Llorente, Nougés, Padrós, Plaia, Pérez (don Dario), Riu (don Danie), Rodés y Zumárraga.

También asistió el señor Castrovido que ostentaba además la representación de los señores Bueno y Montes Sierra.

El señor Lerroux no pudo asistir por no encontrarse en España.

Termina la reunión

A las seis y media terminó la reunión. No se facilitó nota oficiosa, encargándose el señor Rodés de dar una referencia verbal de lo tratado.

(Nuestro corresponsal nada más puede transmitirnos por manifestar que lo ha prohibido la censura.)

Siguen las conferencias políticas

Esta tarde conferenciaron extensamente en el Congreso los señores Villanueva y Alba.

Ambos personajes coincidieron en manifestar que habían tratado de cosas antiguas más que de temas de actualidad.

El señor Alba desmintió ante los periodistas el viaje a Solórzano que le atribuyó la prensa.

Dice el ministro de la Gobernación

Sánchez Guerra recibió a los periodistas manifestándoles que no ocurría novedad en provincias y que nada por consiguiente tenía que comunicarle.

Entonces los periodistas informaron al Ministro de los asuntos de actualidad y de la reunión de los parlamentarios, quejándose de que se hubiese impedido la transmisión de algunas de esas noticias.

El Ministro contestó: «eso no reza con la previa censura ni con la suspensión de garantías».

Hay ciertas medidas—añadió—que no se abandonan por ningún Gobierno, aun en plena normalidad constitucional.

Este ejemplo lo ofrecen también las naciones más adelantadas y democráticas del mundo, pues el orden y la tranquilidad pública debe ser objeto de los preterentes cuidados de todo Gobierno.

Comentarios políticos

La reunión de los parlamentarios, despidiendo un gran interés, contribuyó a desviar la atención del resultado del consejo, que se celebraba poco después.

Los ministros manifestaron a sus amigos, que el consejo se dedicaría por entero a tratar de las cuestiones internacionales planteadas, y por consiguiente que no tendría los resultados políticos que algunos anunciaban.

Consejo de ministros.—A la entrada.—Desmintiendo una noticia gravísima.

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo según estaba anunciado.

Al llegar el Presidente conversó con los periodistas para desmentir del modo más categórico, la noticia que había circulado que se habían sublevado las dotaciones de dos grandes buques de nuestra marina de guerra para protestar así de los relevos decretados en el alto personal del departamento marítimo de Cádiz.

El señor Dato se mostró indignado por la invención de estas falsedades, que calificó de noticias de «puerta de tierra».

Poco después se presentó el ministro de Marina, quien se apresuró a ratificar las manifestaciones del Presidente.

Puedo asegurarles a ustedes—dijo el general Flores—bajo mi palabra de honor, que todo esto es incierto y constituye un verdadero disparate.

El señor Burgos Mazo manifestó que de ría cuenta en el consejo de la convocatoria señalada para el día 15 de noviembre, de la Asociación nacional Penitenciaria que funciona bajo el patronato del señor Albó.

El señor Sánchez Guerra se mostró in-

6'50 pesetas frasco y 3'50 medio

frasco

Almacenes "Delgado y Barrena,"



ción política, resultando completamente inútiles.

Si las consultas se reducen a escuchar la opinión de los jefes de los partidos de turno, serán más inútiles todavía, más aún si se quiere dar satisfacción a los anhelos de renovación que se sienten.

A juicio del señor Cambó, el rey debe conocer siempre cuál es la situación de las fuerzas políticas, tanto por la prensa como más especialmente por el Diario de Sesiones.

Entiende el jefe regionalista que a las consultas deben ser citados todos cuantos representan ideas políticas y tienen fuerza en la opinión.

La solución regionalista

No quieren los regionalistas un Gabinete presidido por el señor Villanueva, del que tanto se habla estos días.

Se opondrían a este Gobierno como a cualquiera otro que representase la vieja política.

La renovación—añade el señor Cambó—no es un tópico, sino una realidad.

Los regionalistas—terminó—sólo prestaremos apoyo a un Gobierno que se constituya en la forma que hoy lo hacen los que dirigen las grandes naciones europeas.

En la acreditada

y elegante sombrerería de Carmen Gamero se han recibido los últimos modelos de sombreros para la próxima temporada. No dejéis de visitar tan acreditada casa. San Juan, número 4.

SANGRE Y ARENA

Las corridas de Zaragoza

Zaragoza.—Se celebra la tercera corrida de las fiestas del Pilar, con gran entrada.

Lidiarse toros de Trespalacios, que resultaron desiguales y difíciles.

Uno de ellos fué fogueado. Joselito trastea al primero con valentía.

Lo despacha de un pinchazo y una estocada caída.

Resulta el diestro con un puntazo en la mano.

Pasa a la enfermería, de donde sale al poco rato.

En el cuarto toro coloca Joselito cuatro estupendos pares de banderillas y mata de un pinchazo y una estocada superior, que le vale una ovación y la oreja.

Belmonte despachó a su primero de media estocada caída.

En el quinto hizo una faena breve, pero adornada, para media estocada perpendicular y un descabello.

Fortuna estuvo muy valiente en el primero, al que pasaporte de dos pinchazos y media estocada, escuchando una ovación.

En el último toro estuvo también muy inteligente.

Hizo una gran faena de muleta análoga a la de los maestros y dió fin a la corrida con un volapié inmenso que se aplaudió con entusiasmo.

Se le concedió la oreja del toro.

Guadalajara

Se lidiaron toros de Bueno que resultaron malos.

El quinto fué fogueado.

Asiste a la corrida el conde de Romanones.

Malla lancea valiente en el primero.

Con la muleta una gran faena y con el estoque media lagartijera que basta.

Ovación.

En el tercero un pinchazo, media estocada y un descabello.

En el quinto un pinchazo y un volapié que se ovaciona.

Saleri puso banderillas con lucimiento en el segundo y en el sexto.

En los tres toros estuvo bien sin conseguir ningún triunfo.

Motril

Los roros de Aleas, superiores. El ganador, ovacionado.

Freg y Posada cumplieron sin exce-derse.

DE LA GUERRA

Las operaciones

Berlín (oficial).

En el Artois, entre Scarpe y la carretera de Cambrai y Arras, los ingleses atacaron en un frente de cuatro kilómetros, y si bien se apoderaron momentáneamente de nuestras primeras líneas, fueron rechazados en briosos contraataques.

En San Quintín se reanudó el fuego con violencia, cayendo sobre la Catedral cinco granadas.

En el frente oriental y junto a la península Swarte, conseguimos un señalado triunfo, poniendo en dispersión lamentable

a las tropas enemigas, que huyeron hostilizadas por el fuego combinado de nuestra artillería y los disparos de nuestros torpederos.

La ciudad de Arensburg la encontramos ardiendo cuando dimos vista a ella.

Clases prácticas

de francés, inglés, alemán, cálculos mercantiles y contabilidad.

Preparación completa para Correos, Telegrafos, M. gisterio (próxima convocatoria), Bachillerato y carreras especiales.

Diríjense a don Julio Pinto Pardo, Melchor de Evora, 12. Badajoz.

Del vivir

Un canicidío

Ayer entregó su alma a no sabemos quién, porque maldita la falta que nos hace, un can familiar de tamaño más que regular, que no pudiendo soportar su perra vida se vió atacado de un ataque hidrofóbico, falleciendo a consecuencia del artículo 23 de la ley de enjuiciamiento contra la perrera hidrofobia.

Los argumentos del polvoroso artículo, se le incrustaron al animalito, que la dió sin darle el último adiós a su baga familia.

Lo que hace el vino

Señores, los progresos vinícolas producen devaneos escalofriantes. Un tranquilo vecino deglute un vaso de vino y de primera, pero se toma media docena y... ¡todo el mundo de cabeza!

Y no quiero decirles a ustedes nada, si el gachó con los seis rápidos se siente heterodoxo, porque entonces el despampane en figura de exordio.

Esa debilidad, que a última hora no conduce a nada (nada más que a la preve) dejó en ridículo a un vecino de esta capital apellidado Chávez García, el cual en la calle Concepción, además de hacer unos dibujos, como para dejar en mantillas a Murillo, armó un segundo San Quintín, sin andamios.

A ver, a esa!

Hay personas que están predestinadas a desfilir por esta Sección con una tranquilidad que apulmona, sin que le sirvan de enmienda los sanos consejos que entre chirigotas le doy.

Esta individuo que nos ocupa en momentos tan críticos, próximos a surgir una crisis, se llama Dolores Magariño, a costa de la cual hemos hecho tantos chistes que ya francamente nos declaramos reumáticos de tantos Dolores.

La última hazaña de tan genial dolor, ha sido la de apoderarse de una pieza de pana, en un comercio de esta plaza.

A pesar de los interrogatorios de la policía, se ha negado a declarar el establecimiento donde ha hurtado la pieza.

EL CABALLERO DEL GRIFO.

COLEGIO DE SANTIAGO

Incorporado al Instituto de Badajoz

Villanueva de la Serena

Profesorado titulado. Se admiten internos. Pídanse detalles al director

DON JOSE GARAPETO

El mercado extremeño

El mercado de cerdos.—Sin alteración en los precios.—La Sociedad general de Salchicheros de Madrid

La verdadera temporada del mercado de cerdos ha comenzado, apresurándose los salchicheros a efectuar sus compras.

Han sido por regla general en la feria de San Miguel, en Zafra, donde los precios del ganado de cerda se han designado, comprando las cabezas de ganados los chacineros y marcando la orientación, tanto para vendedor como comprador, estas operaciones.

En el año actual, no ha ocurrido esto, debido, sin duda, a la escasez de ganado cebado, para su venta.

Por los datos que hemos publicado relativos a la feria de Zafra, y de las transacciones que se efectuaron, habrán observado que el precio es elevadísimo y la tendencia de firme es grande, cosa que ha originado la abstención de compradores que no aceptan los precios del mercado.

Acudieron a Zafra los salchicheros de la corte, dispuestos a realizar sus operaciones, pero ante la presentación del mercado, hicieron escasas contrataciones, esperando que la Sociedad general de Salchicheros, abriese la compra y fijase precio.

Todo el mercado de cerda estriva de la compra de Madrid, sirviendo de regularización para los precios y máxime en el año actual.

La Sociedad general de Salchicheros, abre esta noche la compra de cerdos y dará precio para sus socios, siendo en definitiva esta operación la que ofrecerá un punto de base para las compras.

Desde luego ya hemos consignado varias veces, que el precio tiende a su alza por la escasez de ganado y la carestía de los piensos, cosa que ha prohibido el que aumente el número de ganaderos para engordar cerdos y presentarlos al mercado.

Inclusive Sevilla, todo el mercado sevillano que comunmente ofrecía muchos miles de cabezas de ganado, este año, únicamente ha presentado a los mercados tres mil cabezas.

Nos ocuparemos de las resoluciones que acuerde la Sociedad general de Salchicheros, a fin de tener al corriente a nuestros lectores.

La uva

Don Cesáreo Ulloa ha vendido la uva que anunciaba en este periódico, a don Antonio Gervas, al precio de cinco reales la arroba.

Gabinete Electro-Médico-Quirúrgico

DOCTOR LOBATO, 22.-BADAJOZ bajo la dirección de don V. I. Corvo y en colaboración con don A. Font Cáceres, especialista en enfermedades de matriz, y secretas y cirugía general.

Modernos tratamientos eléctricos para reumatismo, artritis, obesidad, enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, de la piel, parálisis y otras muchas.

RAYOS X

Horas de consulta: de 9 a 1 y de 7 a 9

Sucursal: Muñoz Torrero, 9, bajo, de 1 a 3.

TELEFONO, 408.

Echegaray, 7, 2.º, de 1 a 3.

Se hacen visitas domiciliarias, personalmente y con los aparatos eléctricos.

Del momento

Sagi-Barba y Badajoz

Se nos anunció el debut del notable barítono Sagi Barba, en el coliseo de la plaza de Minayo, y después se repartieron unos programas carne!, insertando dos fotografías, uno de Luisa Vela y el otro de Sagi-Barba; además se publicaba la lista de la compañía.

Con el deseo inquieto de un niño, hemos leído el programa, tal vez el elenco artístico lo formen amigos o amigas que ya desfilaron por este tablao.

No nos equivocamos, figuran artistas conocidos del público pacense; ya desde las felpudas butacas los vimos trabajar.

Después leímos el precio de las localidades y nos surgió un comentario: Sagi-Barba viene a ver a Badajoz, o Badajoz se eleva para no ver a Sagi-Barba.

Rindiendo ese tributo digno de la franqueza, las localidades nos parecen caras, máxime si tenemos en cuenta que la nota de verdadera valía es Luisa Vela y Sagi-Barba; el resto del personal no le negamos mérito, pero no son los sumamente escogidos para cobrar por la butaca 3-75 pesetas.

Creímos estar solos en esta opinión, pero no, ya La Región se ocupa de este asunto, y particularmente nos manifiesta que los abonados piensan protestar de la carestía de localidades.

El público de Badajoz, el verdadero amante del arte, ese no regatea una peseta cuando se le obséquia con buenos artistas, como tampoco to'era que amparados por las dos partes de la compañía próxima a debutar, se eleve en esta forma la tarifa taquillera.

EL DUQUE DE EL.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Audiencia

Vista de una causa por el delito de asesinato

Ante la sala 1.ª y procedente del Juzgado instructor de Castuera, se verá en el día de hoy la causa seguida por el delito de asesinato contra Ventura Romero Gil, en la que intervienen don Francisco Ruiz de Rebolledo, como presidente; don Perfecto Infanzón, como magistrado, y como ponente, el también magistrado de esta Audiencia, don Alberto Cisneros.

La acusación pública está a cargo del abogado fiscal sustituto don José López Chacón, la acusación privada se halla encomendada al letrado don Luis Hermdida, y la defensa del procesado a don Antonio Fernández de Molina, ostentando la representación del querrelante el procurador don José Dacal y del acusado, don Francisco Ger.

Escrito de las acusaciones

Tanto el fiscal como el acusador privado establecen como provisionales las siguientes conclusiones:

En la madrugada del 13 de octubre de 1915, se encontraban reunidos en la casa que en Zalamea de la Serena habita Carmen Manotas Tamayo, el procesado Ventura Romero Gil con Diego Pérez Romero y Ricardo Hidalgo Alfonso, y hallándose los tres junto al mostrador, sin palabras de disputa sacó el Romero un puñal, tan rápidamente, que no dió lugar a la defensa del agredido y lo hundió en el pecho del Pérez, causándole una herida en la región precordial que interesándole el corazón le produjo la muerte casi instantánea.

Ambas acusaciones, estiman también que los hechos son constitutivos de un delito de asesinato previsto y penado en el artículo 418, circunstancia 1.ª del Código penal, por considerar que el procesado obró con alevosía, no estimando a favor ni en contra ninguna otra circunstancia modificativa de la responsabilidad penal.

Escrito de la defensa

El letrado de la defensa del reo, entien-

de por el contrario que éste o no realizó ninguno de los hechos atribuidos por la acusación, o que causó la muerte del Diego Pérez en plena disputa, estando aquel en estado de embriaguez que no le es habitual, deduciendo de tales hechos, o que no constituyen delito y de constituirlo, que es solamente autor el procesado de un delito de homicidio comprendido en el artículo 419, debiendo apreciarse en su favor la atenuante 6.ª del artículo 9.º, esto es, la embriaguez.

Sección segunda.—juicios de derecho

Juzgado, Villanueva; delito, estafa; procesados, Agustín Carmona Carrasco; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor López Lago; procurador, señor Marroquí; pena pedida: tres meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Villanueva; delito, estafa; procesado, Diego Bolaños Blanco; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Larios; procurador, señor Salinero; pena pedida: dos meses y un día de arresto mayor.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene.—Análisis clínicos.—Sueros y vacunas. Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403

Sección religiosa

Santoral del día

Día 16.—Oficio y misa de feria; rito semidoble; color verde.

San Víctor III, papa; Ambrosio, Florentino, obispos; Máxima, virgen.

Hoy se pueden decir misas votivas y de requien.

MANUEL SOLÍS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

NOTICIAS

Comunica la benemérita de Santa Amalia, que en ocasión de regresar de sus faenas agrícolas el vecino de aquella localidad, Francisco Fernández, y sus convecinos Diego y José Carrasco Jiménez, de oficio carboneros, originaron una disputa con Fernández, acometiéndole con piedras, alcanzándole una de ellas en la sien y ojo izquierdo, quedando sin conocimiento.

El herido fué asistido en su domicilio por los facultativos, quienes han dictaminado un pronóstico reservado de su estado.

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama desde Almorchón, cuyo texto es el siguiente:

«Desde las siete y veinte de hoy, queda abierto para la circulación, el apostadero El Quintanillo.»

Este apostadero está comprendido entre las estaciones de Castuera-Almorchón.

—Se ha posesionado de su cargo, el inspector jefe de policía de esta provincia, don Agustín Cok Torné.

—Por blasfemo ha sido detenido Cecilio Estanislao Río.

—El último domingo se reunieron en Mérida muchos secretarios de juzgados municipales, tomando importantes acuerdos encaminados a protestar contra los nuevos aranceles, que de cristalizar, se conseguiría la reforma de dichos aranceles que tan perjudiciales son a esa sufrida clase.

—Ayer tarde, en la plaza de Cervantes, se verificó el sorteo de las tres monedas de oro, siendo premiado el número 3.259.

El que lo posea puede pasarse a recoger las tres monedas de oro por la casa de don José González Pecellín, San Blas, 20, bajo.

—A la persona que se le haya extraviado un rosario en la calle de Muñoz Torrero, puede pasarse a recogerlo por esta Administración, siempre que acredite ser su dueño.

—Café Mercantil.—Esta casa regalará participaciones de la Lotería de Navidad a su numerosa y distinguida clientela consumidora de sus cafés tostados.

—Baldomero García avisa a su clientela que ahora tiene la Sombrerería en el número cinco o sea frente a la casa donde la tuvo siempre.

No confundireis, pues en la casa que la tuvo tantos años, han puesto otra que no es suya.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Gato Martínez.

Gudemaro García González

Lecciones de solfeo y violín

San Pedro Alcántara, 21 (antes Mesones).

BADAJOZ

Pedid en Farmacias y Droguerías

"SANTITAS"

El mejor desinfectante para

AGRICULTURA, GANADERÍA E HIGIENE

# PAGINA LITERARIA

Ignoti nulla cupido

OVIDIO

Arte.—Raza.—Belleza

Trahit sua quemque voluptas

VIRGILIO

## CAMOES

A "MONSERRAT,"

Una encantadora muchacha, de espíritu distinguido, hizo el regalo de una estatua figurina de Caldas para mi cuarto de trabajo. Encaramado Camoës en lo alto de la librería comparte la presidencia con la sabia sonrisa de mi viejo amigo Queiroz: la severa epopeya y la frívola ironía, juntas, sienten la indiferencia de la incompreensión.

Modela el barro, la noble cabeza del cantor de las *Lusadas*. No se inspiró el escultor lusitano en ningún pasaje de su vario vivir, cuando el espíritu del poeta luchaba con los azares de la realidad; no es el rostro imberbe de su juventud de estudiante, cuando sus canciones se inspiraban en las vírgenes morenas de Coimbra. Ni una amiga, ni un gesto... El perfil de su rostro tiene la aguda serenidad de la estatua del Dante; la nariz recta, descendiendo hasta plegarse sobre la comisura ática de sus labios mudos; una barba encaracolada suaviza la dureza de líneas de su rostro enjuto. Guarda el párpado, diestro, como un sepulcro la pupila muerta del héroe soldado, y su ojo, aguiño, iluminando mi estancia, a la sombra del laurel de la corona ceñida a su frente, mira al infinito.

Bien merece tan gentil ofrenda y tan lindo busto unas líneas de amoroso recuerdo al soldado aventurero, cuyo corazón, al sentir la cruzada africana del escotado rey don Sebastián, engarzó en sus versos el alma de Portugal.

En las postrimerías del siglo XVI, el reino lusitano yacía en la miseria. Hambrunas, terremotos y pestes diezaban las ciudades y sobre el vicio y la carnicería del muladar lisboeta, en el palacio de Almeirim, rodeado de presagios y conjuras, floreció el deseo conquistador del rey don Sebastián. Los ancianos consejeros camanduleros tacharon de locura las vehemencias juveniles y aquellos anhelos de entrar vencedor de los moros en Fez, con su cetro, manto y corona. Resurgia en el augusto pensamiento la política africana de sus antecesores Alfonso V y de su abuelo Juan II. *Mascarenha* hubo de atreverse a recomendar a su majestad que si se decidía a ir, llevase la mortaja para enterrar al reino fuera de sagrado. «Era la quimera de una aventura desesperada de una nación agonizante.»

Hasta su señor tío, nuestro rey Felipe II, intervino para apagar el fuego de aquel entusiasta corazón. El caballero Cristóbal de Mora preparó la entrevista familiar en el Monasterio de Guadalupe.

Era el rey don Sebastián de mediana estatura, joven, de tez alba, bello como los Hapsburgos, rubio, y en sus ojos azules, brillaban los cálidos cielos africanos—parecidos a los que viera a su paso por Extremadura—unidos de gloria y de ambición. Rey místico y aventurero a lo Ignacio de Loyola, necesitó su fama el sacrificio de sus vasallos y la voz de un poeta que supiera dejar a las generaciones futuras la fama de su muerte contra los infieles peleando por la cristiandad, por su fama y por su divisa, elegida en un verso del divino Petrarca:

«Un bel morir tutta la vita honora»

En la batalla de los campos africanos, no murió sólo el esforzado rey, murieron también los valerosos portugueses, tres mil castellanos—flor de su ejército, como dice Oliveira Martins—y quinientos hidalgos españoles con su peonaje y criados.

«En aquel túmulo que encerraba, con los cadáveres del poeta y del rey, el de la Nación, había dos epitafios: uno fue el sueño sebastianista y otro fue, el poema de las *Lusadas*. La patria huyó de la tierra hacia la región de la poesía y de los mitos.»

«Fue un renacimiento del genio de las Cruzadas en los dos espíritus, el del rey y el del poeta.»

Camoës simboliza, como el Dante en Italia y Cervantes en España, el alma nacional. Es el creador del verbo. La palabra al plasmar su inspiración, se templea en la apopeya y fulgura en los matices de tan dulce lengua que han de balbucear multitud de generaciones. El ritmo de su poesía ha balanceado las embarcaciones lusitanas sobre las rumorosas ondas del Atlántico; ha medido saucedales y alamedas del Mondego y ha sonado las notas del arpa eólica en las calles de cedros seculares del soñador Bussaco. La copa de oro de su verso tintinea ambrosia y en la fácil carencia de sus estrofas viven las infinitas modalidades del alma portuguesa enarmonada del Ideal y del Dolor.

Ahora, cuando Portugal pasa por estas horas de angustia, sombra, tal vez, de aquella sombra sebastianista, su espíritu dolorido sigue soñando con su eterno Ideal. Metida en esta empresa donde luchan por la supremacía mundial las grandes naciones de la vieja Europa, desproporcionada a su débil cuerpo pero fiel a su pacto de honor, Portugal torna los ojos en busca del poeta de acción que supiera cantar al hombre de acción en aquella locura a lo Quijote. El alma portuguesa,

hinchidas las velas del Ideal, antes de partir a la conquista del vellocino de oro, sueña con su Dulcinea—simbolizada en las estrofas inmortales de Camoës—y alentado por tan alto Amor, entra a desfacer ajenos agravios en la más bárbara contienda que hasta ahora vieron los hombres y los siglos:

ENRIQUE SEGURA.

## REGENERACION

Era una inmensa pampa de granito; su color, gris; en su línea, ni una arruga; triste y desierto; triste y fría; bajo un cielo de indiferencia, bajo un cielo de plomo. Y sobre la pampa estaba un viejo gigantesco; enjuto, lívido, sin barbas; estaba un gigantesco viejo de pie, erguido como un árbol desnudo. Y eran fríos los ojos de este hombre, como aquella pampa y aquel cielo; y su nariz, tajante y dura como una segur; y sus músculos, recios como el mismo suelo de granito; y sus labios no abultaban más que el filo de una espada. Y junto al viejo había tres niños ateridos, flacos, miserables: tres pobres niños que temblaban, junto al viejo indiferente e impenioso, como el genio de aquella pampa de granito.

El viejo tenía en la palma de una mano una simiente menuda. En su otra mano, el índice extendido parecía oprimir en el vacío del aire como cosa de bronce. Y he aquí que tomó por el flojo pescuezo a uno de los niños, y le mostró en la palma de la mano la simiente, y con voz comparable al silbo helado de una ráfaga, le dijo: «Abre un hueco para esta simiente»; y luego soltó el cuerpo trémulo del niño, que cayó, soñando como un saco mediado de guijarros, sobre la pampa de granito.

«Padre, sollozó él, ¿cómo le podré abrir si todo este suelo es raso y duro?»—«Muédelo»; contestó con el silbo helado de la ráfaga; y levantó uno de sus pies, y lo puso sobre el pescuezo lánguido del niño, y los dientes del triste sonaban rozando la corteza de la roca, como el cuchillo en la piedra de afilar; y así pasó mucho tiempo, mucho tiempo: tanto que el niño tenía abierta en la roca una cavidad no menor que el cóncavo de un cráneo; pero roía, roía siempre, con un gemido de estertor; roía el pobre niño bajo la planta del viejo indiferente e inmutable, como la pampa de granito.

Cuando el hueco llegó a ser lo hondo que se precisaba, el viejo levantó la planta opresora; y quien hubiera estado allí hubiese visto entonces una cosa aún más triste, y es que el niño, sin haber dejado de serlo, tenía la cabeza blanca de canas; y apartóle el viejo, con el pie, y levantó al segundo niño, que había mirado temblando todo aquello.—«Junta tierra para la simiente», le dijo.—«Padre, preguntóle el cuidado, ¿en dónde hay tierra?»—«La hay en el viento; recógela», repuso; y con el pulgar y el índice abrió las mandíbulas miserables del niño; y le tuvo así contra la dirección del viento que soplabá, y en la lengua y en las fauces jadeantes se reunía el flotante polvo del viento, que luego el niño vomitaba, como limo precario; y pasó mucho tiempo, mucho tiempo, y ni impaciencia, ni anhelo, ni piedad, mostraba el viejo indiferente e inmutable sobre la pampa de granito.

Cuando la cavidad de piedra fue colmada, el viejo echó en ella la simiente, y arrojó al niño de sí como se arroja una cáscara sin jugo, y no vio que el dolor había pintado la infantil cabeza de blanco; y luego, levantó al último de los pequeños, y le dijo, señalándole la simiente enterrada: «Has de regar esa simiente»; y como él le preguntase, todo trémulo de angustia: «Padre, ¿en dónde hay agua?»—«Llora; la hay en tus ojos», contestó; y le torció las manos débiles, y en los ojos del niño rompió entonces abundosa vena de llanto, y el polvo sediento la bebía; y este llanto duró mucho tiempo, mucho tiempo, porque para exprimir los lagrimales cansados estaba el viejo indiferente e inmutable, de pie sobre la pampa de granito.

Las lágrimas corrían en un arroyo quejumbroso tocando el círculo de tierra; y la simiente asomó sobre el haz de la tierra como un punto; y luego echó fuera el tallo incipiente, las primeras hojuelas; y mientras el niño lloraba, el árbol nuevo criaba ramas y hojas, y en todo esto pasó mucho tiempo, mucho tiempo, hasta que el árbol tuvo tronco robusto y copa anchurosa, y follaje, y flores que aromaron el aire, y descolió en la soledad; y descolió el árbol aun más alto que el viejo indiferente e inmutable, sobre la pampa de granito.

El viento hacía sonar las hojas del árbol, y las aves del cielo vinieron a anidar en su copa, y sus flores se cuejaron en frutos; y el viejo soltó entonces al niño, que dejó de llorar, toda blanca la cabeza de canas; y los tres niños tendieron las manos ávidas a la fruta del árbol; pero el flaco gigante los tomó, como cachorros, del pescuezo, y arrancó una semilla; y fue a situarse con ellos en cercano punto de la roca, y levantando uno de sus pies junto

los dientes del primer niño con el suelo: juntó de nuevo con el suelo los dientes del niño, que sonaron bajo la planta del viejo indiferente e inmutable, erguido, inmenso, silencioso, sobre la pampa de granito.

J. ENRIQUE RODÓ.

## A LA NOCHE

¡Oh noche callada de misterios llenal

Tu velo sombrío la tierra cubrió,

historias de amores, suspiros de pena,

tu oscuras alas por siempre ocultó.

El lindo jardín de arbustos y flores

yace abandonado, mustio de dolor,

porque entre sus frondas idílicas de amores

pasaron veloces cual leve visión.

Surge entre el oscuro y azul firmamento

la luna brillante cual foco de luz

y allá en el espacio veloz como el viento

describen las sombras su oscuro capiz.

Y luce orgullosa su rara hermosura

cual reina en su cohorte de lindas estrellas,

ella alumbrá al mundo en la noche oscura

y de el solitario descubre las huellas.

Allá en el jardín hoy abandonado

escenas de amores serena alumbró

y de ingrato amor jamás olvidado,

conoce el secreto que oculto quedó.

Elta con su luz alumbrá impasible

el mar y la tierra y a sus resplandores

surge en nuestra mente cual visión pasible

lejanos recuerdos de ingratos amores.

¡Oh noche callada de misterios llenal

Tu velo sombrío la tierra cubrió

historias de amores, suspiros de pena,

tu oscuras alas por siempre ocultó.

FLOR DE LUZ.

Badajoz 9-917.

## La revolución de 1640 y el terror bragantino

En los espíritus existía la revolución; el pueblo estaba agotado por las constantes expediciones que salían para los tercios de Flandes y las Armadas contra Francia y Holanda; el comercio portugués sufría las hostilidades de Holanda en su lucha con España; la nobleza de Portugal era excluida de los altos cargos y llamada a Madrid; las Ordenes monacales eran forzadas constantemente a contribuir en las luchas de los Estados protestantes, y por su prédica con el pueblo, lo alentaba en las esperanzas de reivindicación nacional; coincidían las profecías «daniélicas» con las esperanzas «brionónicas». Lisboa era el punto decisivo para la revolución que los acontecimientos imponían; el Tajo quedó libre de la Armada de Oquendo, y antes de que en Madrid se tuviesen noticias de la rebelión (como amenazando el movimiento nacional), en todos los puntos de Portugal estaba ya proclamada por unanimidad la revolución de 1.º de diciembre. Revolución sin sangre, como la del 1385, como la del 1820 y la del 1910.

Como fuerzas morales que despiertan, aparecen como epónimos las capacidades mentales de un Juan das Regras, un Juan Pinto Ribeiro, un Manuel Fernandes Thomaz.

Uno de los primeros actos de don Juan IV, bien aconsejado por el eximio jurista consulto Thomé Pinheiro da Veiga, fué la convocación de las Cortes Constituyentes que se reunieron en Lisboa el día 20 de enero de 1641; convalidados los diputados, dos ciudadanos por cada villa, ciudad del reino, se realizó la aclamación el día 28 de enero, en los Paços da Ribeira. Acto sublime en el cual se proclamó el principio fundamental de todo el poder—la Soberanía nacional, extinta por el imperalismo de la Casa de Austria, contagiada a don Manuel. Ese principio fué lucidamente formulado por el insigne jurista consulto Francisco Velasco de Gonvea, al que la reacción católica expulsara de la Universidad de Coimbra; el libro *Justa Aclamación*, justificando la revolución portuguesa, demuestra jurídicamente, con limpieza y claridad, cómo los pueblos, en sus resoluciones por unanimidad de sus voluntades, poseen el poder soberano que delegan temporal y condicionadamente en los reyes.

La Musa jocosa también tomó parte en los acontecimientos políticos, celebrando la independencia de Portugal como una separación por incompatibilidad entre conyuges.

En la obra del P. Juan de Vasconcellos, *Restauración prodigiosa de Portugal*, encuéntrase hechos que han escapado a la atención de los historiadores. De la aclamación de don Juan IV en Leiria, se lee: «Con mucha fiesta y contentamiento de todos, fué aclamado el rey en la ciudad de Leiria. Llevó la bandera don Luis de Noroña, marqués que fué de Villa Real; hizo esto, porque su hijo don Miguel, duque de Camiña, le escribió desde Lisboa dándole nuevas de la mucha merced que del rey ambos recibían, puesto que a uno le hacía duque y al otro marqués; títulos de los cuales habían sido privados pocos días antes por un despacho del rey de Castilla.»

«Acabado el solemne acto, vínose para Lisboa a besar la mano al rey y asistirle en el Consejo de Estado; más les duró muy poco tanto bien, porque el 29 de julio fueron detenidos por entrar en conjun-

ración de lesa majestad, y el 29 de agosto fueron degollados en el Rocio con otras personas...»

El joven duque de Camiña, a los 27 años de edad, formó parte de la Corte Constituyente, que aclamó rey de Portugal al duque de Braganza; y únicamente por obediencia paterna entró en la conjuración.

Como miembro de Consejo de Estado, el marqués de Villa Real fué *alicitado* por el arzobispo de Braga, don Sebastián Mattos de Noronha, presidente del Desembarco do Paço, del Consejo de Estado, habiendo asistido al despacho de la princesa Margarita, duquesa de Mantúa; él mismo envolvió a su sobrino el conde de Armar, Ruy de Mattos de Noronha, que contaba 23 años de edad.

El plan fué sugerido y dirigido por la duquesa de Mantúa, recogida por los revolucionarios en un convento, al cual iban a visitarla los altos funcionarios del Estado, que don Juan IV conservaba en sus puestos; tolerancia generosa que determinó una fácil restauración, que fué apoyada por el Inquisidor general don Francisco de Castro, y fortalecida por la Junta de Madrid *Inteligencia secreta*, en la que entraron algunos hidalgos portugueses residentes en la Corte, obedeciendo las órdenes de Felipe IV.

Imposible era a los hidalgos portugueses regresar a Portugal, a pesar de las grandes cantidades que el nuevo monarca depositara en la Rochela y en Holanda para que sus súbditos se repatriaran. Las angustiosas aventuras valientemente afrontadas para regresar a su patria por el conde de Castello M. Ihor, Juan Rodrigues de Sousa de Vasconcellos, exceden a los romances más sensacionales.

Ese núcleo de hidalgos portugueses, era un centro de atracción para los que no estaban satisfechos con la restauración bragantina; don Juan IV reconoció esto con verdadero terror, y el 19 de diciembre de 1640, prohibía, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, pasar sin licencia de Portugal para España, bien con cartas o documentos dirigidos a súbditos castellanos o individuos sujetos al mismo gobierno. A pesar del draconismo del albalá, grandes titulares portugueses huýeron en un bergantín el 7 de febrero de 1641, orientando la proa a un puerto de España. Esta fuga hizo gran impresión en el espíritu popular; desde luego fueron señalados como sospechosos el arzobispo de Braga don Sebastián de Mattos de Noronha y el marqués de Villa Real. El procurador de la corona, Thomé Tinheiro da Veiga, requirió contra los desertores, y fueron condenados por su rebeldía a la pérdida de honra y bienes; no obstante estas severidades, continuaban las reiniciencias.

Son verdaderamente mercedos los epigramas dirigidos a Thomé Pinheiro da Veiga, el incomparable escritor estilista de la *Fastiginia*:

En vuestro nombre, Thomé,

encuentro dos mocos yo:

si por perro os llaman *Tó*

por canero os llaman *má*.

Y si *pinheiro* os decís,

es nombre de tal manera,

que leña para la hoguera

en el mismo encontraréis.

No os faltará por arder

lugar bien condicionado:

para que seáis quemado

vuestra *Veiga* puede ser.

Otro epigrama denuncia la traición del arzobispo de Braga: *Pasquin dirigido a su majestad, para que no confile en don Sebastián de Mattos, arzobispo de Braga*:

Os amo mucho, Señor,

y deciros es de ley

que ha de ser traidor al rey

quien fué a la Patria traidor.

No creáis que son valor

pasiones disimuladas;

traiciones tan declaradas

tengan públicos castigos.

Cerca están los enemigos

y en *matos* siempre hay celadas.

Si prendéis fuego a esos *matos*,

queda el campo descubierto

y quien anda en tratos cierto

anda más cierto en los tratos.

Que no tardéis por recatos

como buen vasallo ruego.

Porque el mal fuerza no tenga,

ya que de casa es la leña,

poned vos de casa el fuego.

Don Sebastián de Mattos, tenía cierto resentimiento contra el rey, por no haber aceptado éste un banquete ofrecido por aquel cuando, siendo obispo de Elvas, fué allí don Juan IV a esperar a su esposa doña Luisa de Guzmán, que venía de Badajoz: «al recibir a los ilustres novios, se embarazó en sí mismo y cayó (el obispo), en lo que muchos quisieron ver un presagio de desgracia que habría de sufrir por el delito de rebelión contra el propio duque, después de aclamado y reconocido rey.»

Por sentencia de 23 de agosto de 1641, fué preso en la torre de San Julián da Barra, donde murió en 1644. Sus tristes cómplices fueron degollados con todas las formalidades nobiliarias, el 29 de agosto, y lugar, la plaza del Rocio. Según nos dice el historiador coevo inglés John Danney, refiriendo la expulsión de los españoles residentes en Portugal, bajo narrativa de testigo ocular, asegura que la ejecución fué consumada en el último día

de agosto. El erudito Guillermo J. Carlos Henriques, resumió de aquel libro publicado en 1661 el cuadro impresionante de la ejecución. Dicho libro se titula: *A compenatius Chronicle of Kingdom of Portugal from Alphonso the first King to Alfonso te Sixth, now reigning*. He aquí sintetizada la narración:

«Un largo camino cubierto conducía al cadalso, que había sido levantado de tres pisos; en el primero había una silla, en el segundo otra, y en el tercero, dos.»

«El primer noble llevado al suplicio fué el marqués de Villa Real. Vestía largo manto negro de paño ordinario, y le acompañaban sus criados todos vestidos de luto. Subió al cadalso, y en el último piso arrojóse y rezó durante largo rato; después, irguiéndose, preguntó si ninguna esperanza de perdón había. La contestación fué un grito unánime del pueblo que atestaba el Rocio: ¡Mueral ¡Mueral el traidor! Inmediatamente hizo la proclamación de costumbre, que fué recibida con los gritos de ¡Justicia! ¡Justicia!»

«Comprendiendo el marqués que era imposible la conmutación de su pena, pidió a todos los presentes que le perdonasen y acompañasen con sus preces; encargó al padre de la Compañía que en aquel lugar estaba, que pidiese por él perdón a la Patria y al rey; hecho esto, tomó asiento en una de las sillas, a las paas de la cual fué amarrado de brazos y piernas; echó la cabeza hacia atrás, contra el respaldo de la silla, y el verdugo le cortó la garganta con un cuchillo, cubriéndole después con un paño negro.»

«Seguidamente, vino al mismo piso del cadalso el joven duque de Camiña, también acompañado de sus criados vestidos de luto. Llegado que fué junto al cadáver de su padre, arrojóse y le besó los pies muchas veces; después pidió a los espectadores un Padre nuestro por el alma de su padre; rezó, oyó cómo hacían la proclamación, sentóse en la fatal silla que le era destinada y también le fué cortada la garganta.»

«El tercero a sufrir fué el conde de Armansar, que recibió la muerte del mismo modo, en el segundo piso del cadalso.»

«El cuarto y último de los nobles ejecutados, fué don Agostinho Manuel e Vasconcellos, que sentado en la silla del pavimento inferior, recibió el cruel golpe que le separaba para siempre de su joven esposa.»

«Dice el historiador inglés que los jueces querían que la degollación se hiciese por la nuca; mas el rey no confirmó la sentencia por juzgarla demasiado ignominiosa para personas de la jerarquía de los reos.»

«Los plebeyos Pedro de Baeza y Melchor Correa de Francia, fueron ahorcados en elevadísima horca; y Diego de Freitas Nabo y Antonio Valente, fueron ajusticiados en horcas de menor altura.»

Esta represión instantánea y cruenta de don Juan IV, justificaba un su panegirista, porque le diera una tregua de diez años; tan sangrienta crueldad no era de temperamento natural en los Braganzas; pero sí de la consorte castelana, que influyó siempre en las resoluciones de su marido.

Don Juan IV, inspirado por su alma de artista, fundó la más bella y completa Biblioteca Musical del siglo XVII; débese, por tanto, aplicar con justicia este juicio que formuló Renan en su estudio sobre las Artes en la Edad Media:

«El historiador de Arte no es siempre llevado a profetizar sobre ciertos personajes los mismos juicios que el historiador de política y de costumbre. Tal tirano de las ciudades de Italia, manchado de todos los crímenes y digno de las maldiciones de la posteridad, ocupa en la historia del Arte un puesto honroso.»

La precipitación de las ejecuciones fué provocada por un terror femenino del verdugo castellano.

THEÓPHILO BRAGA.

Traducido por «Monserrat».

## Arrendamiento

de la huerta de Gévora, sin jardines ni casa de recreo. José Rincón. Constitución, 3.



LA FORNCLUSOS, EN LA MATTIS EXPOLIATIVA GENERALIZADA, EN EL PENFIBO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA, ES LA MEDICACION UNICA QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.

# AUROLA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

NUEVOS MANANTIALES

— EN —

Loeches

OPICINAS:

Montera, 28, bajo. MADRID

Pida V. la botella de una dosis del más suave PURGANTE, en farmacias y droguerías.

## PEÑAGALLO

: Agua Mineral:

Natural, Depu-

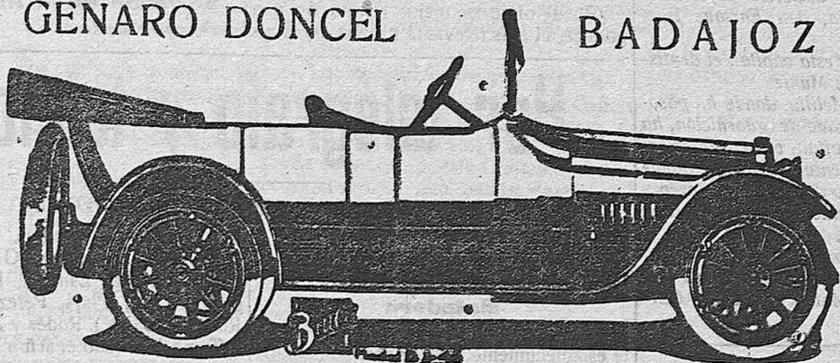
rativa,

Antiarrítrica,

y Antihéptica.

GENARO DONCEL

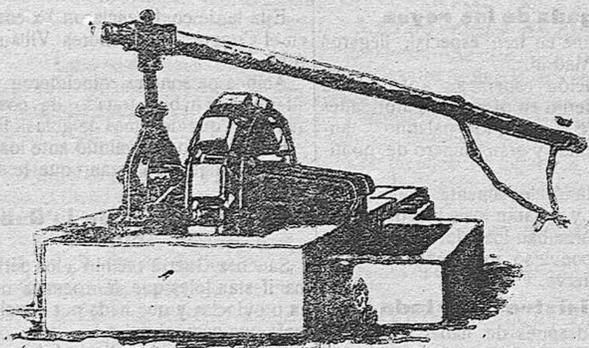
BADAJOZ



**AUTOMOVILES ABADAL-BUICK**  
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

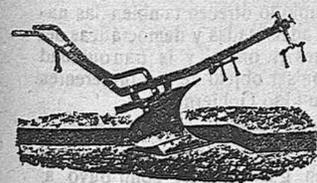
HERRERIA Y CERRAJERIA DE  
**ANTONIO GUTIERREZ**

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escaja, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite. Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

Máquinas Agrícolas y piezas de recambio



Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de SEGADORAS, ARADOS, CULTIVADORES, AVANT-TRENES Y SOPORTIMONES, aplicables a todas las marcas de segadoras.

SECCIONES DE CUCHILLA, marca W. & W.—Unico importador para España de REJAS DE ACERO FORJADO. AFILADORA NORKA.—Unica propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar del gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

TRILLOS A GRAN TRABAJO CON DISCOS DE ACERO Y MÚLTIPLES ENGRANES.

Sin revolvedor ni asiento, a 215 pesetas; con revolvedor y asiento, a 275 pesetas.

Juan H. Schwartz

AVENIDA DE OERVANTES, 8.—CORDOBA.

**Farmacia del Globo**

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

SEÑORES  
**ANUNCIANTES**

“La Anunciadora,, reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,, admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,, admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,, os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,, admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,, os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,, es conviene.

“La Anunciadora,, os llevará barato.

“La Anunciadora,, se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,, os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,, en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,, es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,,

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo  
BADAJOZ

**Vendo** Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas «Babcock Wilcox» y dos máquinas vapor de 150 y 30 caballos.  
Razón, A. P.—San Basilio, 15, Sevilla.

**Se venden** las casas números 1, 3 y 5 de la plaza del Progreso, de la barriada de la Estación, con un hermoso huerto.  
Para tratar, con Isabel Pérez, Alameda Vieja, núm. 9, en Badajoz, o con Angel Pérez, Cardero, 8, en Mérida.

**CON EL 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

## El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

**LAVERANINA**

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite a su autor garantizar la curación en la forma que desee el enfermo.

Para más detalles Hacer llegar al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

**NAUMANN,**

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.

Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Depositario: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

## CORREO DE LA MANANA

ario independiente

**BADAJOZ**

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana a 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > a 2 > .....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > a 1 > .....	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > a 3 > .....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > a 2 > .....	40 00
<b>Anuncios</b>		2.ª > a 1 > .....	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª > a 2 > .....	15 00
En 2.ª > > > 10..	0 25	3.ª > a 1 > .....	8 00
En 3.ª > > > 10..	0 10	4.ª > a 2 > .....	10 00
En 4.ª > > > 10..	0 05	4.ª > a 1 > .....	5 00

**Descuentos para los anuncios**

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y comunicados a precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

**Pagos adelantados**